Señor
Joaquín Cortéz Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins No. 1449, Santiago
Presente

HECHO ESENCIAL

PENTA LAS AMÉRICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. POR FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICASINFRAESTRUCTURA CUATRO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y artículo 10° inciso segundo de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, en relación con la Norma de Carácter General No. 30 de esta Comisión, y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial, las fechas de divulgación de los estados financieros al 30 de junio de 2021, al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2021 para efectos de aplicar periodo de bloqueo que dispone el artículo 16 de la ley N°18.045.

De conformidad a lo que disponen los incisos quinto y siguientes del artículo 16 de la Ley N°18.045, conforme fueren agregados por la Ley N°21.314, se informa que los próximos EE.FF. trimestrales del fondo de inversión denominado FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO administrado por Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. al 30 de junio de 2021, al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2021 serán divulgados los días 13 de Septiembre de 2021, 29 de Noviembre 2021 y 31 de marzo de 2022, respectivamente.

Por consiguiente los directores, gerentes, administradores y ejecutivos principales de Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A y ésta en su calidad de administradora del fondo de inversión denominado FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO -emisor de valores de oferta pública -, así como sus cónyuges, convivientes y parientes hasta el 2º grado de consanguinidad o afinidad, no podrán efectuar, directa o indirectamente, transacciones sobre los valores emitidos por el emisor, dentro de los 30 días previos a la divulgación de los EE.FF. trimestrales señalados.

Cristóbal Kodríguez Ugarte Gerente General

PENTA LAS AMÉRICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.